



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/87
30 de enero de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA VERBAL DE FECHA 23 DE ENERO DE 1998 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TURQUÍA ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

El Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de referirse a la nota del Secretario General de fecha 16 de octubre de 1997 relativa a las sanciones impuestas a Sierra Leona.

El Representante Permanente de Turquía desea informar al Secretario General que el Gobierno de Turquía ha adoptado las medidas legislativas nacionales pertinentes a fin de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en los párrafos 5 y 6 de la resolución 1132 (1997) del Consejo de Seguridad, de fecha 8 de octubre de 1997.
